

Ciudadela (Menorca) jueves 20 de Diciembre de 1934

El Obispo

RESCATADA ha sido la iglesia-Ermita en mala hora detentada contra toda ley y justicia. En el BOLETÍN DEL OBISPADO y en la prensa local ha sido publicado el Decreto de la Presidencia de la República de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Excmo. Ministro de Justicia, desestimando la pretensión del Excmo. Ayuntamiento de Mahón de que se resolviera el derecho de propiedad sobre dicha Ermita, y el de proceder a su derribo, y reconociendo y declarando ser aquella de propiedad del Obispo, a la tenor de la ley vigente, y que, al tenor de la misma, sea devuelta al Obispado la Ermita, para el usufructo de la misma con la obligación de su reconstrucción. Gloria a Dios, y devotísimas alabanzas a la Santísima Virgen por el triunfo de la Justicia, del que nunca dudamos, y confiados esperábamos, y por el bien recibido, sin que con estas palabras querramos ni podamos dejar sin vigor la protesta hecha por la Iglesia contra la ley que declara propiedad del Estado las propiedades todas de la misma, de las que es parte la Ermita. Ello se mostraba en las Alegaciones por Nos presentadas contra las pretensiones del Excmo. Ayuntamiento.

Ahora falta que cumplamos todos con el sagrado deber de correspondencia al divino favor, y con la exigencia de las dos cosas que palpitaban en el asunto, el prescripto del Decreto que pesa sobre el Obispo de la reconstrucción de la Casa de la Santísima Virgen en ella venerada, de Gracia, y el tan pronunciado anhelo de sus fieles hijos de volver nuevamente a la Madre en la posesión de su Morada, que los progenitores de ellos la prepararon y ofrecieron. A tales fines pues, dirigimos la Exhortación a los amados diocesanos todos, para que quieran concurrir y contribuir a la realización de la Obra, si gloriosa, que dejamos presentada, que importa principalmente a los hijos de Mahón, que en siglos la han venerado y la venéran con magníficas demostraciones de su amor. Pero de los justos anhelos de una población es natural y justo participen las demás poblaciones hermanas, singularmente en el presente caso, que es el del debido honor y homenaje a la que es Madre de todos en el Cielo.

Mucho se ha de esperar para la realización de esta Obra de tan grande significación y necesaria, del funcionamiento de las Juntas que vamos a constituir, en la procura de aportaciones de los fieles por medio de suscripciones y donativos; y por ello hemos creído, oídos pareceres, oportuno constituir una Junta Central, y una en cada una de las parroquias, que con la Central en todo han de comunicar, compuestas dichas Juntas de número de miembros que en cada lugar pareciere oportuno, dando Nos a cada una de ellas Consiliario el reverendo Cura, con voz y voto, dejando que en Mahón, haya solamente la Junta Central, y Consiliario el Rvdo. Cura de Santa María. A continuación ahora de esta nuestra Exhortación, hemos de hacer otra viva y eficaz de que esta tan recomendable y recomendada Obra, en nada perjudique las Colectas, suscripciones y donativos, para Culto y Clero, de tanta y mayor necesidad, y que, lejos de que pueda sufrir disminución alguna se le deben procurar aumentos, en lo que posible sea. Ambas Obras estimamos fácilmente realizables, para las cuales sólo se necesita voluntad, si concurren a ellas todos los que en ellas se ha de suponer interés. La Diócesis habrá dado un gallardo testimonio de su religiosidad, de su hidalguía y noble generosidad.

A todos anticipamos nuestra bendición. Y el Señor y su Santísima Madre las darán copiosas.

Ciudadela de Menorca, Fiesta de la Purísima Concepción, 8 de Diciembre de 1934.

† EL OBISPO.

Esta «Exhortación» será leída en todas las iglesias y misas de hora, el primer día festivo después de su recibo.

La Junta Central de Mahón queda formada por los señores siguientes:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Jaime Vidal Villalonga, Coronel retirado.— Vicepresidente, Sr. D. Guillermo de Olives Soler, Propietario.— Tesorero, Sr. D. Antonio Pons Guerau de Arellano, Propietario.— Contador, Sr. D. Mateo Seguí Carreras, Farmacéutico.— Secretario, Sr. D. Lorenzo Lafuente Vanrell, Comandante retirado.— Vicesecretario, Sr. D. José de Olives Feliu, Abogado.— Vocales: Sr. D. Juan Gomila Carreras, Propietario agricultor, Sr. D. Juan Ponsetí Fontcuberta, Maquinista naval, Sr. D. Sebastián Coll Garriga, Fabricante de objetos de plata, Sr. D. Guillermo Saura Gelabert, Obrero platero.

Consiliario con voz y voto en la Junta, Rvdo. Sr. D. Antonio Tutzó, Ecónomo de Santa María.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

N. GOÑALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

Parlamentarias

Acuerdo de la Ceda muy censurado

En la sesión parlamentaria del día 14 se tributó un recuerdo a los capitanes Galán y García Hernández ejecutados en Jaca en cumplimiento de la sentencia dictada por un tribunal militar. La rebelión capitaneada por dichos militares fué el comienzo de la revolución que determinó la caída de la Monarquía española, y por tanto, el régimen actual los considera como dignos de los mayores honores y cada año, en el aniversario de su ejecución, es honrada la memoria de los referidos capitanes.

Hasta aquí todo nos parece natural y corriente, y en la sesión parlamentaria del día 14, todas las minorías hicieron constar su adhesión al homenaje, excepto, como es natural también, los tradicionalistas y los monárquicos. La minoría de la C.E.D.A., que en años anteriores no se había sumado a los elogios póstumos y que en otras ocasiones parecidas demostró su desconformidad con

toda rebelión y violencia, en el presente, por medio del señor Salmón, diputado populista, manifestó su adhesión al homenaje, bien dejando totalmente a salvo las discrepancias ideológicas y tácticas entre la Ceda y los capitanes Galán y García Hernández.

El hecho ha sido comentadísimo en los centros políticos y muy censurado por la prensa de derechas, y suponemos que en los mismos centros de Acción Popular habrá sido objeto de apasionadas discusiones. Nosotros, aunque al margen de toda política, contemplamos con vivo interés el desarrollo de la política nacional y le prestamos la mayor atención cuando las circunstancias lo reclaman.

«La Nación», «El Siglo Futuro», «A B C» y otros diarios tienen gran parte de razón al atacar duramente a Acción Popular y en particular a su jefe Sr. Gil Robles por el acto parlamentario que nos ocupa. No puede olvidarse que la ideología y actuación revolucionarias de los fusilados de Jaca son incompatibles con la Ceda y es innegable que la sombra de Galán y García Hernández proyectada sobre el Parlamento ha inspirado toda la legislación de las Constituyentes nociva y contraria a los

sentimientos de los católicos. El Artículo 26 de la Constitución, las leyes del matrimonio, divorcio y Congregaciones religiosas, tienen idéntica inspiración, y aunque el mismo Sr. Alcalá Zamora, en su famosa intervención parlamentaria al discutirse dicho Artículo de la Constitución, hizo constar que de los dos militares uno murió como creyente y como católico, prevaleció el espíritu laico de Galán, y por consiguiente su marse al homenaje es ahorrarse hasta cierto punto a toda la labor gubernamental del vergonzoso bienio.

No obstante lo que llevamos dicho, reconocemos que la Ceda, formando parte del Gobierno, tiene compromisos políticos que jamás no tenía, que la intervención del señor Salán tuvo por objeto deshacer una maniobra política parecida a la que costó la dimisión del señor Alvarez Valdés, y que, como dice el señor Gil Robles en carta dirigida al director de «ABC», «por ser enemigo de toda táctica de violencia, propugna la difusísima política de actuación legal, que muy pronto dará sus frutos.» Esperemos.

De todos modos, es muy de lamentar la división que la actitud de la Ceda ha producido entre las derechas, división cada día más acentuada y que produce descontento y desorientación entre elementos de la misma Acción Popular.

X.
Ciudadela, 18 diciembre, 1934.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 19 de Diciembre de 1934

Francos	48.34
Libras	26.10
Dollars	7.33
Liras	62.80
Interior 4 p.	76.00
Exterior 4 id.	88.00
Amortizable 5 p.	00.00
Id. C. C. Nor. Pac. 3 p.	00.00
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánticas 6 p.	00.00
Id. 5 1/2 especiales	00.00
Cédulas Argentinas 6 p.	00.00
Cédulas Uruguay	00.00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 20.—A las ocho

Barómetro	758.9
Termómetro a la sombra	14.8
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada

Use el nuevo betún para calzado

LAPIZOL

concentrado de lápices—no mancha las manos

200 limpiezas por 50 céntimos

El mejor - el más barato - nunca se reseca

De venta en las principales tiendas,

NOTICIAS

El Gobierno vuela.

El Jefe del Gobierno Sr. Lerroux y los ministros de Hacienda, Industria y Comercio han efectuado un vuelo a bordo del «Graf Zeppelin», que en su viaje de regreso de América hizo parada en Sevilla. El «Graf Zeppelin» mandado por el comandante Eckener, voló sobre Huelva, Cádiz y Sevilla, en donde tomó de nuevo los amarres después de un viaje aéreo de dos horas.

Suponemos que el Sr. Lerroux y ministros acompañantes recibieron el martes el bautismo de aire y todos ellos manifestaron hallarse muy complacidos de la excursión aérea, que les permitió contemplar las ciudades y campos de Andalucía a vista de pájaro, que no es lo mismo que verlo a ras de tierra.

El Gobierno vuela. Y el señor Lerroux acostumbrado a las alturas del Poder, se habrá convencido de que hay alturas y alturas. Las del Poder producen vértigos por verse rodeados los que las ocupan de odios, envidias, luchas de intereses y de partido, dificultades económicas, cuestión social, orden público, etc. etc. A bordo del Zeppelin, a una altura de miles de metros, el aire es más puro y transparente, la calma absoluta, la tranquilidad efectiva y se puede brindar sin inquietudes con vino del Rhin, y sobre todo aparece la tierra ¡tan pequeña! ¿Por qué hemos de preocuparnos tanto del gobierno de los pueblos?

La satisfacción del Sr. Marraco sería inmensa. En aquellas alturas, no hay moscas, decía un señor en su primer vuelo. Es decir, no hay presupuestos con sus millones y pugna de intereses, ni deuda pública, ni clases pasivas, que no dejan descansar al Sr. Ministro de Hacienda. Que bien se vive en las alturas.

Es de esperar que el Sr. Lerroux y ministros acompañantes habrán sacado de su vuelo a bordo del Zeppelin prácticas enseñanzas y un conocimiento más exacto de las miserias y pequeñez de la tierra.

Enhorabuena.

Después de reñidas oposiciones, ha obtenido plaza en Marina Civil nuestro paisano el joven Médico don Bartolomé Liabrés.

Entusiasta enhorabuena extensiva a su señor padre y hermanos.

UNIÓN DE DERECHAS

Se convoca Junta General ordinaria en el local social, para el día treinta de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, con el fin de proceder a la renovación de los cargos de la Junta Directiva y Directorio Político - Social, que prescribe el Reglamento.

Se recomienda la mayor asistencia posible de Socios.

El Secretario,

JOSÉ SAURINA.

Folleto interesante

sobre los molinos.

En la Imprenta de El IRIS se han recibido algunos ejemplares del nuevo folleto publicado por nuestro paisano don Francisco de B. Moll con el título de «Vocabulari tècnic dels molins de vent de les Balears». Se trata de un detallado estudio de la nomenclatura de todas las piezas de los típicos molinos de viento, ilustrado profusamente con dibujos del mismo autor.

Este trabajo, publicado en Barcelona, obtuvo en 1933 el Premio de Filología del Institut d'Estudis Catalans. Es un estudio único en su género y se ha hecho de él una tirada reducida, por lo que es muy solicitado por filólogos y bibliófilos.

Su precio actual es de dos pesetas. Se vende en nuestra Imprenta.

El consumo de naranjas en Inglaterra.

La Junta de la Economía Imperial, organización oficial de Inglaterra, acaba de publicar unos detalles estadísticos muy interesantes sobre el consumo de frutas en Inglaterra.

En un año, cada persona en Inglaterra, consume 40 kilos de fruta, que representa un aumento de cerca de 9 kilos por persona sobre el consumo de hace seis años.

Las frutas más importantes en la lista, son naranjas, 13 kilos; manzanas, 11; patatas 5; ciruelas y prunas, 35; limones, etc., 2; peras, 1.5; fresas, 0.75.

No podemos imaginar una cosa más interesante para nuestros exportadores, que esta lista de frutas. La naranja se consume por cada persona en Inglaterra en una cantidad que representa la tercera parte del consumo total de fruta y, para decir la misma cosa de otra manera, cada persona en Inglaterra consume al año la cuarta parte de una caja española de naranjas, o sea que una familia normal consume una caja entera.

«N» merece la pena, entonces estudiar detalladamente las necesidades de este mercado inglés? Un mercado—poniendo la población de Inglaterra en 44 millones de personas—que puede consumir en un año 11 millones de cajas de naranjas, bien vale la pena de estudiar.

La preferencia, desde luego, es para la naranja dulce: también se prefiere la naranja grande, aunque no sea de piel tan fina y de gada como suele ser la naranja normal de la región valenciana.

Los banqueros franceses elogian los decretos financieros de Mussolini.

Paris.— Los banqueros franceses han elogiado los energicos decretos financieros firmados por Mussolini en Italia, según dicen, son la indicación de que aquel país tiene el propósito de mantener el patrón oro.

Añaden los banqueros que las medidas eran necesarias para fortalecer el control del patrón oro.

Señalan que a causa de la continua pérdida de oro por el Banco de Italia desde primero de año, se padecía como necesarias el establecimiento de severas medidas para impedir que el oro pudiera salir del país.

El monumento a Dollfuss.

Viena.— Bajo la presidencia del jefe del Frente Patriótico vicecanciller Starhemberg, y a presencia del canciller Schuschnigg, se ha reunido la Comisión Honoraria para la erección de un monumento en memoria del canciller Dollfuss.

Se hizo público que la recaudación de donativos ha sobrepasado a un millón de checos.

Después de pronunciar breves palabras el canciller Starhemberg expresó la opinión de la Comisión honoraria y Frente Patriótico de transformar el monumento a la memoria del doctor Dollfuss en una obra de caridad a favor de la juventud.

De los fondos recaudados se levantará una pequeña capilla en la cima de un monte, proyecto que ya abrigaba el doctor Dollfuss.

El resto del dinero será empleado en la obra caritativa.

Manzanillas

Puedo ofrecer al público las dos famosas marcas

“La Gitana” y «La Mil Pesetas» son caras por ser las mejores.

DAMIAN COLL

CONFITERÍA Virgen del Carmen.

Como se celebrará el plebiscito del Sarra.

Sarrebrusk.— La Comisión del Plebiscito ha entregado a la Prensa un comunicado resaltando el hecho de ser las elecciones de 13

de enero secretas, para lo cual los votantes entrarán en una cámara, en la que, aislados, podrán poner en un sobre que cerrará su boletín; el sobre será entregado al interventor de la mesa, que lo depositará en la urna. El escrutinio lo efectuarán miembros de nacionalidad extranjera no interesados en la cuestión del Sarre. Se han previsto sanciones, tales como prisión de tres meses a tres años para toda persona que con violencia, amenazas, o promesas quiera conocer la votación de otras. En el caso de que la curiosidad parta de un grupo, la pena será de un año.

SANTORAL

Viernes, 21.—Santo Tomás apóstol.—*Tempora. — Abstinencia de carne.*

Día 21.—Sol sale a las 6'5 pónese a las 4'25.—Luna sale a las 10'24 pónese a las 11'23.

LA NOVELA REGINA.

Los tomos de la «Novela Regina» se venden en esta Imprenta a 0'95 en rústica y a 1'50 encuadernados.

Contra humedades

Productos "MEF"

REFERENCIAS: D. Gabriel Moll y D. Rafael Sabater, maestros de obras.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Sesión matutina.

Madrid, 19—23'50

La sesión matutina fué casi sin diputados y sin público.

Siguió la discusión del proyecto de arrendamientos y se defendieron algunas enmiendas y se retiraron varios votos particulares.

El ministro de Agricultura se declaró enemigo de los subarrendados y reclama que se impida la explotación de los colonos.

Rodríguez Viguri se quejó de las sesiones matutinas, no asistiendo a las mismas los jefes de minoría.

Se levantó la sesión a las 13'20.

Comisión.— Reunión.

La Comisión de Hacienda se reunió para estudiar ley de derechos reales: volverá a reunirse para estudiar la ley del timbre.

Lerroux y Gil Robles cambiaron impresiones sobre la aplicación del quorum.

Sesión vespertina.

También estuvo bastante desanimada.

Pascual Leone defiende la proposición de Unión republicana pidiendo que se levante la censura para las sesiones de Cortes.

La retira después de la réplica del ministro de la Gobernación.

Se pone a discusión el proyecto de jubilación de funcionarios, interviniendo varios en contra.

Modejar pide que se empiece por los que no ingresaron por oposición ni concurso.

El ministro de Hacienda defien-

de el proyecto justificando su necesidad por economías.

Rodríguez Viguri pide que se mejoren ciertos grados de la Benemérita y Carabineros.

El ministro Sr. Marraco acoge la petición.

Se acuerda la aprobación de algunas leyes y que se haga con el quorum de conformidad con el nuevo Reglamento de la Cámara.

Queda aprobado el Artículo 1.º de la jubilación de funcionarios.

Se discute el ascenso del General Batet que justifica el Sr. Rocha y dice que el Ministro de la Guerra contestará a los oradores.

Se pide que se digan los méritos y otros que en vez del ascenso se le conceda la laureada o la Banda de la República.

No encontrándose en la Cámara el Ministro de la Guerra se levanta la sesión a las 9'30.

Díaz Alba.

Se ha desistido de las sesiones matutinas.

Mañana irán la proposición de los regionalistas, que defenderá Cañizares, la derogación de la ley de Bases de Correos y Telégrafos, elección de Gasset para la Presidencia del Tribunal de Garantías, el quorum para la ley de yunteros, la gestora de Navarra, ascenso de Batet, arrendamientos rústicos y construcciones escolares.

Seguramente el sábado los proyectos pendientes.

Consejo.

Los ministros se han reunido esta tarde para cambiar impresio-

nes y preparar el Consejo de mañana en el Palacio Nacional.

Estudió el Consejo la pena de muerte contra el atracador Aranda, de Barcelona.

Diutamén.

La Comisión de la Presidencia ha dictaminado la fórmula de Gil Robles facultando al Gobierno para que nombre una comisión que presente sus trabajos antes del primero de mayo de 1935 para que el Gobierno pueda estudiarla hasta el primero de octubre o hasta diciembre del próximo año.

Suplicatorios.

Jueves o viernes se discutirán el suplicatorio de Gonzalez Peña y tardará todavía unos días el de Bruno Alonso.

Varios

Para que sea reparada una injusticia.

Los diputados señores Palomino, García Atance y marqués de Eliseda visitaron al señor Lerroux y al jefe del Estado Mayor Central para pedirles se repare la injusticia cometida con Jerez de la Frontera, que a juicio de los peticionarios, por el sólo hecho de ser cuna de Primo de Rivera, fué desposeído de las unidades militares que componían su guarnición.

Así se da el caso de que existen dos magníficos cuarteles y sin utilidad. La injusticia es de mayor transcendencia si se tiene en cuenta la situación estratégica de Jerez, que es una población de 80.000 habitantes y centro de una comarca donde el sindicalismo anarquizante tiene gran importancia, como se puso de relieve con los sucesos de Casas Viejas.

En Asturias.

En unos potes de leche condensada se han encontrado 39 mil pesetas.

Muchachos.

En Lérida se ha detenido un muchacho de 14 años, capitán de una banda de ladrones de la misma edad.

Hallazgo de armas y munición.

La policía ha descubierto, en los desmontes de la Ciudad Universitaria, 14 pistolas, una carabina, una ametralladora, varios cargadores, cartuchos y cápsulas.

El Sr. Dencás no pudo salir para Méjico.

Según noticias recibidas de París, parece que por dificultades de índole material no pudieron embarcar para Nueva York los tres fugitivos catalanes Dencás y sus dos compañeros.

Se dice que lejos de renunciar a su viaje, Dencás y sus camaradas esperan poder obtener pasaje dentro de unos días.

La distribución de los diez millones para Asturias.

La disposición de «La Gaceta» que regula la distribución de los diez millones de pesetas para auxilio a los damnificados por la revolución, ha producido disgusto entre los diputados y elementos de la Patronal.

En consecuencia, el Sr. Fernández Ladreda ha telegrafiado a Madrid su protesta por la manera de poner cortapisas a los auxilios a los perjudicados.

En Mieres y Langreo han sido detenidos varios individuos que cantaban «La Internacional» con el puño levantado.

Del extranjero

El Tiber.

El Tiber se ha desbordado y las aguas llegan hasta las casas de la isla Tiberiana.

La Comisión de Beneficencia organiza trabajos y precauciones.

El Gobierno francés adquiere las cartas de Napoleón dirigidas a María Luisa.

El Gobierno francés ha adquirido, en un millón 125.000 francos, la colección de cartas de Napoleón, dirigidas a María Luisa.

La mayor parte de ellas son inéditas.

Justicia soviética.

La Sala militar del Tribunal Supremo de Rusia de Myusk, ha juzgado a doce terroristas blancos acusados de haber organizado y cometido actos de terrorismo en la Rusia blanca, contra funcionarios. De los doce acusados, nueve fueron condenados a muerte y ejecutados inmediatamente.

PRENSA ASOCIADA.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Deseueto y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento "

" " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . 8'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

en un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción. . . 15'00 Ptas

Por dos inserciones. . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . 50'00 Ptas.

Media página. . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

Si desea Vd. alquilar una

MAQUINA DE ESCRIBIR

Pida informes a:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRESA MASSANET

Objetos Primera Comunión ¡Imprenta Massanet! no lo olvide.

== JOSÉ MARÍA QUADRADO, 40 ==